



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: RESOLUCION BECARIOS PILAGA FEBRERO

VISTO:

La necesidad de efectuar el pago mensual de Becas de Formación en Tecnologías de la Información en la Prosecretaría de Informática durante el mes de febrero de 2025,

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaría de Gestión Institucional se realizaron las adecuaciones por sistema a fin de efectuar la liquidación de la nómina parcial de Becarios que corresponden mediante Gestion Basica de Becas en sistema Pilaga;

Que las Becas de la Prosecretaría de Informática se encuentran en el marco del Reglamento aprobado por OHCS-2022-4-E-UNC.REC;

Por ello,

**EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Autorizar y Disponer el pago de la suma total de PESOS: NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 17/100 (\$941.497,17) en concepto de asignación estímulo de las Becas de Formación en Tecnologías de la Información, para el mes de febrero de 2025 de acuerdo con el siguiente detalle:

Apellido y Nombre	DNI	Asignación Estímulo OHCS 2022-4	Resolución
OLOCCO Marcos Laureano	40522648	\$313.832,39	RPSI-2024-12-E- UNC-PSI#REC
LENCINA, Aquiles	43496784	\$313.832,39	RPSI-2024-54-E- UNC-PSI#REC
			RPSI-2024-11-E-

COMMISSO Gina 39446783 \$313.832,39

UNC-PSI#REC

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el pago con fondos de la Prosecretaría de Informática apertura programática: 44.01.00.01, Inciso 5.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y dé forma.